



# Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:53 horas del día 13 de octubre de 2021, reunidos en el Salón Anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Acto continuo, propuso el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social;
2. Designación del secretario técnico;
3. Propuesta de Plan de Trabajo Anual 2021-2022 de la comisión edilicia, para conocimiento y posterior aprobación;
4. Cuenta de los asuntos recibidos de la administración anterior;
5. Asuntos varios; y
6. Clausura.

Una vez que puso a consideración el orden del día propuesto y al no haber oradores, fue aprobado por unanimidad.

En el apartado de la instalación de la comisión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión declaró formalmente instalada la comisión edilicia. Para ello dio un breve mensaje, siendo el siguiente:

Hay un dato que en lo personal me preocupa mucho y es una de las razones por las cuales considero todavía más importante mi labor como regidora de este municipio: un millón ciento sesenta y tres mil novecientos tapatíos caminan con miedo por las calles.



## COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

Ochenta y cuatro de cada cien de nosotros nos sentimos inseguros porque la delincuencia se ha ido adueñando poco a poco del espacio público, de esos lugares que deberíamos habitar todas y todos.

La seguridad pública es, sin duda, la mayor preocupación de quienes vivimos en esta ciudad. Eso, nos obliga a trabajar desde esta comisión, con mucha entrega, con mucho compromiso y, sobre todo, con una visión integral de este problema.

La gente ya no quiere pretextos, ya no quiere que las autoridades se estén echando de un lado a otro la bolita: pedimos urgentemente soluciones. Y tenemos que entender que las elecciones ya quedaron atrás, que hoy somos todas y todos los regidores parte de un mismo cuerpo de gobierno: debemos trabajar, sin que eso signifique que debemos estar de acuerdo en todo.

Por eso quiero invitarlos a establecer un compromiso muy puntual: que el debate y la deliberación que sostengamos en esta comisión nunca se contamine con intereses políticos, que sea solamente para mejorar la seguridad del municipio, para recuperar la paz y la tranquilidad en esta tierra que tanto queremos.

Al concluir la intervención, y al no haber de los demás regidores, continuó con el orden del día.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión designó a Víctor Giovanni Ramírez García como secretario técnico.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta mencionó que la seguridad ciudadana y prevención social merece la contribución de todas y todos, de ahí que, con la anticipación debida, puso a consideración de los integrantes el proyecto de Plan Anual de Trabajo 2021-2022 de la comisión para su estudio. Les solicitó hacerle llegar por escrito, antes del 10 de noviembre del presente año, las observaciones o consideraciones que estimen conveniente para ser integradas y estar en condiciones de aprobarlo.

En el cuarto punto del orden del día, la presidencia informó que de momento hay un asunto pendiente para estudio y dictaminación. Sin embargo, solicitó tiempo para indagar más sobre asuntos pendientes y propuso reservar la iniciativa pendiente para resolver el trato que habrá de darle. Propuesta que, al ser puesta a consideración, se aprobó por unanimidad.



# Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

---

En el apartado de asuntos varios no hubo oradores y al no haber más asuntos por tratar se levantó la sesión a las 12:01 horas.

**ATENTAMENTE**

**GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2021**

**LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA**

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL**

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE  
VOCAL**

**REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE  
VOCAL**

**REGIDOR FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
VOCAL**